

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN PROVINCIAL
CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014.- N° 03/14.**

PRESIDENTE:

D. Agustín González González (PP)

DIPUTADOS:

D. Ignacio Burgos Pérez (PP)
D. Carlos García González (PP)
D. Federico Martín Blanco (PP)
D. José María García Tiemblo (PP)
D. Ángel Luis Alonso Muñoz (PP)
D. Juan José Carvajal Martín (PP)
D^a Beatriz Díaz Morueco (PP)
D. Armando García Cuenca (PP)
D^a María Jesús Jiménez Maroto (PP)
D. Ángel Jiménez Martín (PP)
D. José María Manso González (PP)
D. Gerardo Pérez García (PP)
D. Antonio Pérez Martín (PP)
D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera (PP)
D. Eduardo Tiemblo González (PP)
D. Tomás Blanco Rubio (PSOE)
D^a M^a Soraya Blázquez Domínguez (PSOE)
D. Jesús Caro Adanero (PSOE)
D. Fco. Hernández de la Cruz (PSOE)
D. José Martín Jiménez (PSOE)
D. José Martín Sánchez (PSOE)
D^a Pilar Ochando Fernández (PSOE)
D. Santiago Jiménez Gómez (IU)
D. Santos Martín Rosado (UPyD)

DIPUTADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO:

D. Virgilio Maraña Gago

En la Casa de la Cultura de la villa de El Tiemblo, siendo las trece horas del día ocho de marzo de dos mil trece, se reúnen los señores Diputados relacionados al margen, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Agustín González González, con la asistencia del Sr. Interventor, don Pedro González García, y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Virgilio Maraña Gago, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión convocada al efecto.

Igualmente asiste al acto el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Tiemblo, don Rubén Rodríguez Lucas.

ORDEN DEL DÍA

- ASUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La presente sesión extraordinaria se celebra en la Casa de la Cultural de la villa de El Tiemblo, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión de 2 de marzo de 2009, el cual preveía que, en fecha próxima a la del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y en el municipio de la provincia que rotatoriamente correspondiera cada año, la celebración de una sesión plenaria en la que se formularía una declaración institucional única y consensuada entre todos los grupos políticos, poniendo de relieve el homenaje, reconocimiento y testimonio de las mujeres, en especial de la mujer del mundo rural, con un carácter, a la par, reivindicativo.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, cede la palabra al Sr. Alcalde de El Tiemblo quien inicia su intervención con un saludo de bienvenida dirigido a todos los asistentes y, en particular, a la Corporación Provincial; considerando que constituye un honor recibir a los miembros de la Diputación en el municipio de El Tiemblo, y muy especialmente si se tiene en cuenta la trascendencia del asunto que lo propicia: el reconocimiento a la mujer trabajadora. El Sr. Alcalde afirma que Castilla es un matriarcado. La mujer, en la sociedad castellana, por definición es mujer trabajadora y constituye un pilar básico de su cohesión. La sociedad castellana se vertebra a través del trabajo de la mujer.

El Sr. Alcalde considera que la administración debe estar siempre a lado de la mujer trabajadora. Reflexiona sobre como la mujer ha ido ganando presencia creciente en la administración, en particular en el propio Ayuntamiento de El Tiemblo. Manifiesta su disconformidad con las medidas de discriminación positiva, dado que a su juicio suponen una falta de respeto a la propia mujer. Concluye su intervención dando la enhorabuena a todas las mujeres por su trabajo y agradeciendo al Sr. Presidente de la Diputación la presencia de la Diputación en su municipio.

El Sr. Presidente cede la palabra a los portavoces de los grupos políticos provinciales quienes intervienen destacando la necesidad de realizar actos como el presente mientras en nuestra sociedad se perciba la desigualdad que, en múltiples facetas, sufren las mujeres frente a los hombres por razón de su sexo, situación que se ve agravada en ámbito rural. Todos los portavoces vinieron a reclamar en su intervención un compromiso social activo: de los hombres, partidos políticos e instituciones públicas y privadas, en defensa de ese ideal de igualdad. Otra idea presente en las intervenciones de los portavoces fue la necesidad de que se respeten los derechos de las mujeres, denunciando la violencia que se ejerce sobre ellas por su condición de género y que constituye una lacra intolerable en nuestra sociedad que debe erradicarse desde la educación.

Concluidas las intervenciones, el Presidente da lectura al manifiesto previamente consensuado entre todos los grupos políticos y aprobado por unanimidad de los señores asistentes:

“La celebración Internacional de este Día no es una causa menor. Esta efeméride es una fecha destacada por todos los grupos femeninos del mundo y por supuesto, por las Naciones Unidas.

En la actualidad y a pesar de las diferencia de razas, culturas, lenguas o situaciones políticas, las mujeres se unen para conmemorarlo y repasar los avatares por los que ha pasado su situación y sus condiciones de vida a través de los años desde que por primera vez se celebró este día.

Pero no en todos los lugares las circunstancias son las mismas.

Las desigualdades socioeconómicas por razón de sexo son mayores en nuestras áreas rurales que en otros espacios más poblados. Podemos observar que las mujeres del ámbito rural son el motor de la vida social y económica de sus zonas. Está constatado que si hay mujeres se afianza la población, ellas cuidan de sus familias y en gran medida de las de sus maridos, y además, habitualmente trabajan con ellos en las explotaciones familiares, aunque en muchos casos en condiciones de inferioridad, sin sueldo ni coberturas sociales.

Por esta razón se considera al colectivo de mujeres como un grupo prioritario para promover la activación económica de los territorios rurales, como así reconocen las distintas políticas públicas puestas en marcha para el desarrollo económico y social de estos ámbitos. Teniendo en cuenta esta apreciación, es posible establecer una relación estrecha entre los fines perseguidos por las políticas de igualdad de oportunidades y los valores y principios que preconizan las entidades que forman el sector de la economía social que están afectando aún más al estar inmersos en esta grave crisis económica.

Todavía son necesarios muchos avances para acabar con la desigualdad de género, como podemos ver reflejado en diversos datos sobre la situación laboral de la mujer. Así lo demuestran las estadísticas: el Instituto de la Mujer afirma que el 95,9% de las excedencias laborales para el cuidado de los hijos corresponde a mujeres, y que mientras el trabajo diario doméstico para una mujer abarca unas 5 horas y 58 minutos, los hombres sólo invierten 2 horas y 20 minutos.

De la misma forma, asegura que sólo el 37,63% de los profesores universitarios son mujeres (únicamente el 13,2% de ellas son catedráticas), y que en un total de 74 universidades sólo encontramos 11 rectoras. Por su parte, en las empresas privadas únicamente encontramos un 19,89% de presencia femenina en los puestos de alta dirección. Así mismo el Instituto de la Mujer también afirma que los contratos temporales son más elevados en la mujer que en el hombre y los sueldos pueden llegar a ser más bajos, hasta un 16% menos en las mujeres que en los hombres. Esta tendencia podría también extrapolarse a la presencia de la mujer en la res publica, cuya situación es similar y aunque en estos tiempos se pretende lograr una paridad sostenible, aún queda bastante por conseguir o acortar distancias. Es cierto que la mujer tiene dificultades añadidas en el mercado laboral, pero su presencia en la sociedad actual, en todos los ámbitos y disciplinas es cada vez mayor. Los esfuerzos desde todos los estamentos de la vida pública para avanzar en estas situaciones están siendo notables y constantes, reflejándose poco a poco los resultados en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

Desde este Pleno Extraordinario queremos resaltar la situación actual de las mujeres y destacar el valor y la aportación real de las mujeres abulenses a la economía de la provincia. Por este motivo cabe recordar que desde el Departamento de Familia, Dependencia y Oportunidades y a través de nuestro recién inaugurado IV Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la violencia de género de la provincia de Ávila se establecen medidas para facilitar y favorecer la igualdad y poder eliminar los obstáculos que la dificultan, en asuntos clave como el empleo, la educación, la salud, la cultura, la corresponsabilidad, bienestar social, participación y prevención de violencia de género. El objetivo principal de las actuaciones de este Plan es la mujer rural de nuestra provincia.

Por lo tanto para conmemorar tan importante día queremos recordar y nos solidarizamos con todas las mujeres que sufren violencia, malos tratos y abusos sexuales, en la provincia de Ávila, en Castilla y León y en todo el mundo.

Seguimos luchando por el cambio hacia una sociedad más justa y más digna para las mujeres y para que los valores que imperen sean de igualdad entre hombres y mujeres”.

Antes de levantar la sesión, intervienen en la misma diversos escolares de centros educativos de EL Tiemblo, concretamente: Colegio Santísima trinidad, IES Claudio Sánchez Albornoz y Colegio Público Toros de Guisando.

Una primera intervención exalta la excelencia de mujeres trabajadoras como María Teresa de Calcuta y Malala Yusafzai, así como a todas las mujeres anónimas que día a día luchas por sacar a sus familias adelante, trabajando en casa fuera de ella o ambas cosas a la vez, concluyendo con una cita de León Tolstoi: *“El Secreto de la felicidad no está en hacer lo que se quiere sino en querer lo que se hace”.*

Se dio una visión de la mujer desde la perspectiva del mundo islámico, mediante la intervención de una alumna, Fátima, que profesa dicha religión. Se dio lectura por parte de dos alumnas, María y Violeta, a un trabajo de redacción y un poema. Finalmente se visionó un trabajo audiovisual realizado por alumnos y alumnas del IES Claudio Sánchez Albornoz, para conmemorar el día de la Mujer Trabajadora, en un tono de humor satírico, en el marco de “la semana de la igualdad” que desarrolla el colegio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, agradeciendo la participación y el tono de crítica inteligente que los niños y jóvenes han puesto de manifiesto en sus intervenciones, cierra el acto con unos versos de Gabriel y Galán, levantando la sesión, a las trece horas y cuarenta y un minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,